

SESIÓN ORDINARIA 01/2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA CIAPACOV

En la ciudad de Colima, Colima, a los 09 (nueve) días del mes de septiembre del año 2024 (dos mil veinticuatro), a las 09:00 (nueve) horas, se reunieron los integrantes del **Comité de Transparencia de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios de Colima y Villa de Álvarez (CIAPACOV)**, previo citatorio que se les entregó, para el desahogo de la Sesión Ordinaria 01/2024, misma que desahogará de conformidad con los siguientes puntos del orden del día:

1. Lista de presentes y verificación del quórum legal.
2. Presentación del Orden del Día y Aprobación en su caso.
3. Análisis y aprobación en su caso, del proyecto de resolución del Comité de Transparencia de la CIAPACOV, con motivo de la declaración de inexistencia parcial realizada por la Dirección de Contabilidad, relativa a la solicitud de acceso a la información pública con folio 060106822000048.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Para dar inicio con la reunión, el **C.P. Arturo Noé Torres Sotelo**, Contralor Interno y Presidente del Comité de Transparencia, procedió con el pase de lista de asistencia, encontrándose presentes sus dos vocales: la **C. NANCY ESMERALDA MADRIGAL MONTENEGRO**, Secretaria Técnica y la **Lic. Jessica Guadalupe Villarruel Vázquez**, Jefa de Oficina de la Dirección Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia; asimismo, se encuentra la C.P. Sandra Mercedes Martínez Delgadillo, Directora de Contabilidad, en su calidad de invitada; por lo que estando la totalidad de los integrantes del Comité de Transparencia, existe quórum legal y los acuerdos tomados serán válidos; agotándose de esta manera el punto No. 1 del orden del día.

Continuando en el uso de la voz, y después de la verificación del quórum legal el **C.P. Arturo Noé Torres Sotelo**, procedió a desahogar el punto 2.- del orden del día, por lo que dio lectura a la propuesta del mismo, consistente en: 1. Lista de presentes y verificación del quórum legal; 2. Presentación del Orden del Día y Aprobación en su caso; 3. 1. Análisis y aprobación en su caso, del proyecto de resolución del Comité de Transparencia de la CIAPACOV, con motivo de la declaración de inexistencia parcial realizada por la Dirección de Contabilidad, relativa a la solicitud de acceso a la información pública con folio 060106822000048; 4. Asuntos generales; 5. Clausura. A continuación, somete a consideración de los miembros del Comité el Orden del Día propuesto, quienes lo aprueban por unanimidad.

A continuación, para el desahogo del punto 3.- del orden del día, Análisis y aprobación en su caso, del proyecto de resolución del Comité de Transparencia de la CIAPACOV, con motivo de la declaración de inexistencia parcial realizada por la Dirección de Contabilidad, relativa a la solicitud de acceso a la información pública con folio 060106822000048, el C.P. Arturo Torres Sotelo, Presidente del Comité, cedió el uso de la voz a la Lic. Jessica Villarruel Vázquez, Vocal de este

**"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN
DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA"**

Comité y Titular de la Unidad de Transparencia de la CIAPACOV, a efectos de que proceda a exponer el presente punto.

En uso de la voz, manifiesta la Lic. Jessica Villarruel Vázquez, que se circuló el proyecto de resolución que se pone a consideración en esta sesión, para su previo análisis, donde se expone que derivado de la solicitud de información pública presentada con folio 060106822000048, en la cual se solicitó lo siguiente:

“Solicito las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) con base en la Metodología del Marco Lógico (MML) del ejercicio 2019, 2020, 2021 y 2022 con sus avances trimestrales y las fichas técnicas correspondiente (Método de Cálculo, Meta, Avance de Meta, Línea Base, etc). Que recomendaciones realizó el OSAFIG sobre la instrumentación del Sistema de Evaluación para el Desempeño (SED), las Matrices de Indicadores para Resultados y las evaluaciones realizadas sobre el SED, mismas que se hacen llegar previo a los Informes de Resultados de las Auditorías para su Solventación. Solicito saber si hubo Evaluación al FORTAMUN y FISM en los ejercicios 2019, 2020 y 2021 y el monto pagado por cada evaluación. Solicito saber si fue contratado personal externo como consultores para la elaboración de las Matrices de Indicadores para Resultados en los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 y cuál fue el monto y los conceptos de pago por los años señalados.”

La misma fue atendida por parte de las áreas de Contabilidad y de Contraloría Interna, en los siguientes términos:

La Directora de Contabilidad, L.C. Sandra Mercedes Martínez Delgadillo, refiere como respuesta a la solicitud en su oficio No. 025/2024, lo siguiente:

“Al respecto, le informo que después de una búsqueda exhaustiva en la documentación que integra el archivo de la Dirección de Contabilidad a mi cargo, únicamente se encontraron las Matrices de Indicadores de resultados elaboradas para los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021, los cuales anexo al presente oficio; informando que no fueron encontrados los relativos al ejercicio 2022. Por otro lado, tampoco fueron encontrados los avances trimestrales y fichas técnicas correspondientes de los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022.

En ese sentido, se solicita que sea declarada inexistente la información no encontrada en el archivo de esta Dirección de Contabilidad, referente a Matrices de Indicadores de resultados elaboradas para el ejercicio fiscal 2022, así como los avances trimestrales y fichas técnicas correspondientes de los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022.

Ahora bien, respecto a si se realizó evaluación al FORTAMUN y FISM en los ejercicios 2019, 2020 y el 2021 y el monto pagado por cada evaluación, me permito señalar que la CIAPACOV, de conformidad con los artículos 1 y 2 del decreto 157 donde se aprueba la creación de la CIAPACOV publicado en el periódico oficial “El Estado de Colima” el 24 de agosto de 1991, la CIAPACOV es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, ajena a los municipios de Colima y Villa de Álvarez. Por lo tanto, no participa en la distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

**“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN
DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA”**

Respecto al último punto, referente a si se contrató personal externo como consultores para la elaboración de las matrices de indicadores para resultados en los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 y el monto pagado por la evaluación, me permito informar que no se encontró registro alguno que se haya realizado una contratación para tales fines."

Por su parte, el C.p. Arturo Noé Torres Sotelo, Contralor Interno de la CIAPACOV, atendió la solicitud de información en su oficio CI-020/2024, señalando lo siguiente:

"Respecto a la información referente al área a mi cargo, sobre las recomendaciones que realizó el OSAFIG sobre la instrumentación del Evaluaciones para el Desempeño, las mismas se encuentran a disposición del público en general en los siguientes enlaces:

https://osaf.gob.mx/Resultados_2022/Informes_Resultados/Inf_Res_Agua_CIAPACOV_2022.pdf

https://osaf.gob.mx/Resultados_2021/Informes_Resultados/Inf_Res_Agua_CIAPACOV_2021.pdf

https://osaf.gob.mx/Resultados_2020/Informes_Resultados/Inf_Res_Agua_CIAPACOV_2020.pdf

https://osaf.gob.mx/Resultados_2019/Informes_Resultados/Inf_Res_Agua_CIAPACOV_2019.pdf"

En ese sentido, al haberse entregado parcialmente la información y a solicitud expresa de la L.C. Sandra Mercedes Martínez Delgadillo, de la declaración de inexistencia de la información relativa a Matrices de Indicadores de resultados elaboradas para el ejercicio fiscal 2022, así como los avances trimestrales y fichas técnicas correspondientes de los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022, a pesar de haber implementado todas las medidas necesarias para localizar la información, es que se presenta a su consideración el proyecto de resolución que confirma la declaración de inexistencia de la información relativa a las Matrices de Indicadores de resultados elaboradas para el ejercicio fiscal 2022, así como los avances trimestrales y fichas técnicas correspondientes de los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022.

Retomando el uso de la voz, el Presidente del Comité de Transparencia, en términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción II, así como el 145, fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, pone a consideración el proyecto de resolución que confirma la declaración de inexistencia de la información relativa a las Matrices de Indicadores de resultados elaboradas para el ejercicio fiscal 2022, así como los avances trimestrales y fichas técnicas correspondientes de los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022. Sometido que fue a consideración de los miembros del Comité, éstos lo aprobaron por unanimidad.

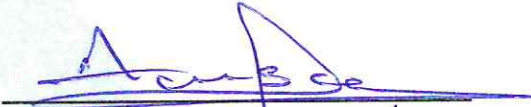

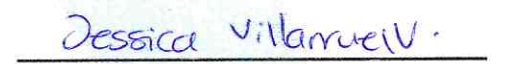
En razón de lo anterior, el Presidente del Comité, C.P. Arturo Torres Sotelo, declara aprobada el proyecto de resolución en cita, mismo que deberá ser agregado a la presente acta. Así mismo, instruye a la Lic. Jessica Villarruel Vázquez, Titular de la Unidad de Transparencia de la CIAPACOV para que se notifique lo correspondiente al solicitante de la información, a través de los medios electrónicos de la Plataforma Nacional de Transparencia.

A continuación, se procedió al desahogo del punto 4.- del orden del día, Asuntos Generales, sin que se recibiera comentario alguno de los asistentes; por lo que no habiendo más asuntos


**"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN
DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA"**

pendientes por desahogar, se procedió al desahogo del punto 5.- del orden del día, clausura de la sesión, por lo que el C.P. Arturo Torres Sotelo, Presidente del Comité, agradeció a los asistentes su presencia y declaró clausurada la presente Sesión Ordinaria No. 01/2024, a las 09:53 horas, del día de su fecha. Levantándose la presente acta para constancia de los asuntos que en ella se trataron, firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.-----

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA Y VILLA DE ÁLVAREZ.

NOMBRE	FIRMA
C.P. Arturo Noé Torres Sotelo Contralor Interno y Presidente del Comité	
C. Nancy Esmeralda Madrigal Montenegro Secretaria Técnica y Vocal del Comité	
Lic. Jessica Guadalupe Villarruel Vázquez Jefa de Oficina de la Dirección Jurídica, Titular de la Unidad de Transparencia Y Vocal del Comité	

INVITADA

NOMBRE	FIRMA
L.C. Sandra Mercedes Martínez Delgadillo Directora de Contabilidad	

**"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN
DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA"**



C. NANCY ESMERALDA MADRIGAL MONTENEGRO
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CIAPACOV
PRESENTE. -


Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 51 y 52, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, respetuosamente convoco a usted a la Sesión Ordinaria 01/2024 del Comité de Transparencia de la CIAPACOV, misma que se llevará a cabo el día viernes 09 de septiembre de 2024, a las 09:00 nueve horas, en la Sala de Juntas "Directores", sito en Boulevard Camino Real No. 992, Colonia El Porvenir, en la ciudad de Colima, Colima, proponiéndose el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y verificación del quórum legal.
2. Presentación del Orden del Día y Aprobación en su caso.
3. Análisis y aprobación en su caso, del proyecto de resolución del Comité de Transparencia de la CIAPACOV, con motivo de la declaración de inexistencia parcial realizada por la Dirección de Contabilidad, relativa a la solicitud de acceso a la información pública con folio 060106822000048.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Sin otro particular esperando contar con su asistencia, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
COLIMA, COLIMA, 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024


C.P. ARTURO NOÉ TORRES SOTELO
CONTRALOR INTERNO Y PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA CIAPACOV

*Recibí
Nancy Madrigal
06.09.24*

**"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN
DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA"**

LIC. JESSICA GUADALUPE VILLARRUEL VÁZQUEZ
JEFE DE OFICINA DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
CIAPACOV
PRESENTE. -


Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 51 y 52, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, respetuosamente convoco a usted a la Sesión Ordinaria 01/2024 del Comité de Transparencia de la CIAPACOV, misma que se llevará a cabo el día viernes 09 de septiembre de 2024, a las 09:00 nueve horas, en la Sala de Juntas "Directores", sito en Boulevard Camino Real No. 992, Colonia El Porvenir, en la ciudad de Colima, Colima, proponiéndose el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y verificación del quórum legal.
2. Presentación del Orden del Día y Aprobación en su caso.
3. Análisis y aprobación en su caso, del proyecto de resolución del Comité de Transparencia de la CIAPACOV, con motivo de la declaración de inexistencia parcial realizada por la Dirección de Contabilidad, relativa a la solicitud de acceso a la información pública con folio 060106822000048.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Sin otro particular esperando contar con su asistencia, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
COLIMA, COLIMA, 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024


C.P. ARTURO NOÉ TORRES SOTELO
CONTRALOR INTERNO Y PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA CIAPACOV

*Recibido
06/09/24
jes*

**"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN
DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA"**